

FECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001162/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGCE/1830/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, signado por la Lic. Sandra Guadalupe Campero Badillo, Directora General de Cultura y Educación en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2524/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACION DE SERVICIOS PARI A MENTARIO SE 1 O FOLIO:

HORA: 14125 MM

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12529/9218 Lic. Sandra Guadalupe Campero Badillo, Directora General de Cultura y Educación en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML

Calle Fernando de Alva Ixtlinochill 185, piso 3, colonia Tránsito alcaldía Cuaulitémor. C.P. 06820, Ciudad de México

IUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

No.	





Alcaldía de Coyoacán, CDMX., a 19 de noviembre de 2019

OFICIO: DGCE/ 1830 /2019

Asunto: Punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/637.3/2019, con relación al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México que en su segundo punto dice:

"Segundo.- Se exhorta, de manera respetuosa, a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que de manera coordinada con las instituciones de educación superior, públicas y privadas, que se encuentran ubicadas en cada una de sus demarcaciones, y en total acuerdo con éstas, pongan a su disposición la infraestructura y la seguridad necesaria, para llevar a cabo las campañas y programas de alfabetización, por parte de dichas instituciones."

Sobre el particular le informo que esta alcaldía está en la mejor disposición de prestar sus instalaciones, para realizar las campañas y/o programa de alfabetización señalados, de acuerdo a la disponibilidad que las propias actividades realizadas en los espacios permitan.

Cabe mencionar que el Alcalde de Coyoacán está a favor de combatir el rezago Educativo, que hay en nuestra demarcación, muestra de ello es que se ratificó el convenio con el INEA el día 21 de noviembre de 2018, contando con 14 espacios en donde se brinda este servicio, anexo relación.

Agradezco de antemano su atención al presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

LIC. SANDRA GUADALUPE CAMPERO BADILLO

C.c.e.p.- LIC. ROSA ISELA RODRIGUEZ VELÁZQUEZ.- Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.-

RICARDO ROJAS ORTIZ.- Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán.- Ref. JEF/1113/2019, FOLIO 02204, JEF/1948/2019

FOLIO 04334, JEF/4924/2019, FOLIO 11046

IGNACIO ANTONIO RODRÍGUEZ LIMONES. - Coordinador de Asesores de Planes del Desarrollo. DEMETRIO VALDEZ ALFARO. - Director de Educación. - Ref. V. T.401, 241, 516, 579, 1143

RAÚL AVILEZ ALLENDE. - Subdirector de Educación

MARÍBEL IBARRA SÁNCHEZ.- JUD de Servicios Sociales y Educativos Ref. V. T. DGCE/995, DGCE/482, DGCE/1361, DGCE/1499, DGCE/2962

SGCB/DVA/RAA/MIS/cvf*







